



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019.

GRUPO DE PLAZAS 8. TÉCNICO ESPECIALISTA I. INFORMÁTICA

LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 8, del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2019, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente la plantilla de respuestas correctas del cuestionario de la primera parte del ejercicio (Anexo I), que no sufre modificación alguna con respecto a la plantilla provisional.
- 2) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN (Sobre 40)
CEBRIÁN NÚÑEZ, JESÚS	30,80
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	20,00
GARCÍA TRUCHADO, CRISTINA	20,85
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	31,16
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CARLOS	30,67
TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	22,57

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/694A-755A-457AG5976P676D	Firmado	29/04/2022 13:18:08
Firmado Por	Firmado	29/04/2022 13:16:29



POLITÉCNICA

- 3) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1ºejercicio (sobre 40 puntos)	2ºejercicio (sobre 40 puntos)	Total Fase oposición Ponderado*
CEBRIÁN NÚÑEZ, JESÚS	28,99	30,80	30,08
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	35,23	20,00	26,09
GARCÍA TRUCHADO, CRISTINA	26,24	20,85	23,01
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	28,81	31,16	30,22
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CARLOS	24,59	30,67	28,24
TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	20,55	22,57	21,76

* La calificación final de la fase de oposición se halla efectuando la media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 4) Los aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados en el plazo improrrogable de **diez días naturales** contados desde el día siguiente a la publicación de la lista de aprobados de la fase de oposición.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Aquellos aspirantes que en el plazo antes citado no presenten los documentos acreditativos, no podrán ser objeto de valoración en la fase de concurso, salvo causa de fuerza mayor libremente apreciada por el Tribunal.

Madrid, 28 de abril de 2022

VºBº
EL PRESIDENTE,
Francisco Manuel Toribio Isidoro

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/694A-755A-457AG5976P676D	Firmado	29/04/2022 13:18:08
Firmado Por	Firmado	29/04/2022 13:16:29



POLITÉCNICA

PLANTILLA DEFINITIVA
SEGUNDO EJERCICIO
PRIMERA PARTE

1	B	11	A
2	D	12	C
3	C	13	D
4	B	14	B
5	D	15	C
6	A	16	A
7	B	17	B
8	A	18	A
9	B	19	D
10	D	20	D

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/694A-755A-457AG5976P676D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro	Firmado	29/04/2022 13:18:08
	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	29/04/2022 13:16:29